



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3821228 PS3KL-R30E0-NSVPZ 106C114060B96A1CECF16587F3F629F25BFC6497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



INCOmty.modcto043-2025

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del programa presupuestario Recursos Humanos” y el Concejal delegado de “Hacienda y Recursos Humanos”, cuyas firmas electrónicas se completan el 6 de noviembre de 2025, así como el informe de la Interventora firmado electrónicamente el 18 de noviembre de 2025, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 043/25/TC/32, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
002.9202.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.000,00	0,00	9.000,00	7.900,00		16.900,00
002.9202.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1. PERSONAL FUNCIONARIO	41.972,00	0,00	41.972,00		7.900,00	34.072,00
<b>TOTALES</b>		<b>50.972,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.972,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>7.900,00</b>	<b>50.972,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe,  
LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

**OBSERVACIONES:**  
Nota de Secretaria (MARIA CELIA ALCALA GOMEZ): A los solos efectos de fe pública, nota de Intervención